INFORME ANUAL DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2010 A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL EMILIA S.A.

Señores Socios:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y Estatutos de la Compañía COMERCIAL EMILIA S.A., respectivamente, en mi calidad de Comisario principal, he examinado el balance general de COMERCIAL EMILIA al 31 de diciembre de 2010, y debo manifestar que la empresa no ha realizado ninguna operación en el año 2010.

Atentamente,

Lic. Ana Valencia Muñoz
COMISARIO
CI 1709181877

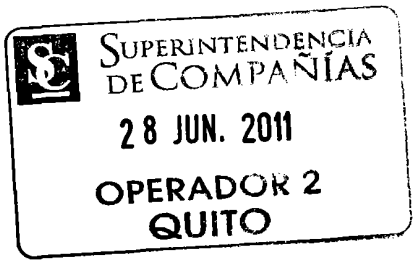

Quito, D.M. 2011-05-18